

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

En el Centro Poblado de San Salvador, Distrito de Santo Tomas, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas, siendo las Diez de la mañana del día viernes 27 de diciembre del 2018, reunidos en la Institución Educativa Nivel Secundario de San Salvador, presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, Vice Gobernador Regional, Profesor Carlos Emilio Navas Del Águila, Consejeros Regionales, el Gerente General Regional Med. Yesper Saravia Diaz, Gerentes Regionales, Gerentes Sub regionales Sectoriales del Gobierno Regional Amazonas, demás autoridades Públicas, privadas, civiles, militares; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la Segunda Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2018, la misma que se realizó en cumplimiento a lo dispuesto en el ART. N° 24 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno de la Región Amazonas.

Acto seguido, se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, publicada el 18 de Mayo del 2015, en el diario la República, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se dejó constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de observadores: El representante de la Oficina de Defensoría Amazonas, el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas y el representante del Ministerio Público, así como, de que la convocatoria fue realizada por medio de difusión radial, televisiva y escrita.

Se prosiguió con la proyección de un video institucional, el cual resume los principales logros alcanzados, gestiones realizadas y obras ejecutadas por la actual administración regional.

A continuación, el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, expresó su agradecimiento a cada uno de los presentes, dando inicio de esta manera a su exposición de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, Art. 8° del Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, y el Art. 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos

A --

018, y el Art. 24° de la Ley

Señor e los as de encias ernos

100



Regionales; una vez concluida la intervención del Señor Gobernador, se dispuso que tanto el video de la audiencia, su discurso y rendición de cuentas sean agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde fidelidad con lo dicho y expuesto.

Siendo las 11:00 minutos de la mañana, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Siendo las 11:30 minutos del medio día, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas escritas e intervenciones verbales, formuladas por parte de los asistentes que registraron previamente su participación según el reglamento de Audiencias Públicas, al concluir la rueda de intervenciones verbales, se absolvieron las preguntas formuladas en las referidas intervenciones, por el Señor Gobernador Regional y por el equipo de funcionarios que lo acompañan en su gestión.

En este estado, como responsable de la redacción del presente documento y con la finalidad de que este guarde fidelidad con las intervenciones de todos los ciudadanos, así como de los hechos suscitados, dejo constancia se agregara como anexo a la presente acta, el audio y video de lo realización de la Segunda Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2018, siendo las 12:20 minutos de la tarde del mismo día; procediéndose a su suscripción en señal de conformidad.

AMALIAN ALLANDON DILLO DILLI D